

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	Máster Universitario en Gestión Integral de Inmuebles y Servicios en el Patrimonio Arquitectónico (M-156)
Centro/Departamento	Escuela de Arquitectura (Sede Guadalajara)
Responsable del Título	Fernando da Casa Martín
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	27/mayo/2021

Curso 2019-20



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	5
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	6
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	9
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	11
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	14
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	15
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	19

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia,...).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Breve análisis de los ítems indicados:

1.- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso

Respecto de los datos de la matrícula se debe indicar que:

- El número de preinscripciones ha aumentado progresivamente (28 para 2015/16, 30 para 2016/17, 123 para 2017/18, 124 para 2018/19, y 133 para 2019/2020)
- El número de alumnos matriculado se mantiene y aumenta ligeramente el nivel de alumnos (24 para 2015/16, 22 para 2016/17, 21 para 2017/18, 20 para 2018/19, y 29 para el curso 2019/20), también aumenta el número de estudiantes a tiempo completo (22 para 2015/16, 20 para 2016/17, 19 para 2017/18, 19 para 2018/19, 27 para 2019/20).
- Los alumnos de nuevo ingreso en este curso 2019/20 fueron 27.
- Es significativo que en este curso se ha recuperado el nivel de alumnos españoles, siendo el resto dos alumnas sudamericanas y el resto de nacionalidad china. Parece que el despunte del mundo laboral, ha hecho derivarse al mundo laboral a los alumnos hispanos.

Indicar que, a pesar de disponer en el Máster de una capacidad oficial de 45 plazas, por parte de la Comisión Académica se ha estimado que el número óptimo de matriculación en este Máster de carácter presencial es de 25 alumnos, por lo que el número de matriculados, a pesar de estar por debajo del 50% de las plazas matriculadas queda dentro del número óptimo para la docencia a impartir.

Valoración

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Breve análisis de los ítems indicados: (indicar URL)

La información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario, están disponibles de forma abierta y pública, en la web de la Universidad, y más concretamente en el enlace a la página del propio Máster en el siguiente enlace:

- www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Gestion-Integral-de-Inmuebles-y-Servicios-en-el-Patrimonio-Arquitectonico/

Además, en el desarrollo de dicho enlace, el estudiante, incluso antes de su matriculación, tiene acceso a la información que requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios de forma abierta y pública.

Dentro de dicha información están disponibles, para el estudiante previamente a la matriculación todas las guías docentes del título con la información requerida y necesaria según el modelo de la UAH.,

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad se dispone de forma abierta en la web de la Universidad:

- <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/index.html>
- https://www3.uah.es/ice/UTC/sistema_garantia.html
- https://www3.uah.es/ice/UTC/seguimiento/seguimiento_titulaciones.html

Los datos relativos a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, e incluso de los procesos de acreditación posterior están de forma general en el enlace siguiente:

- https://www3.uah.es/ice/UTC/verifica_modifica.html

Y concreta de la titulación, en el enlace:

- <https://www.uah.es/es/estudios/Gestion-Integral-de-Inmuebles-y-Servicios-en-el-Patrimonio-Arquitectonico/>

El master está presente en la red social Facebook (<https://www.facebook.com/MUGISPA/>) y en la red profesional LinkedIn (<https://es.linkedin.com/in/master-en-gesti%C3%B3n-integral-de-inmuebles-y-servicios-02308412b>) y cuenta con más de 150 seguidores en total. Se utilizan estas plataformas para publicar noticias relevantes relacionadas con la temática de estos estudios, compartir otras publicaciones y promocionar el título. Si bien no creemos que tenga una influencia directa en el número de alumnos matriculados, se considera necesario en la actualidad (imprescindible incluso) tener presencia en este tipo de medios. Se pretende intensificar la actividad en estas redes para tener una mayor presencia y visibilidad.

Valoración

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Breve análisis de los ítems indicados:

1.- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente:

El proceso de coordinación docente de la titulación se inició desde fases previas a su implantación, con la planificación de la experiencia piloto inicial del Máster Propio. Desde el inicio, (e incluso desde el momento de plantear el Estudio Propio), se conforma un equipo en el que participan fundamentalmente los profesores que serán los Coordinadores de las 3 materias principales.

La disponibilidad limitada de profesorado, junto con que la vinculación con la Gestión del Máster recae en las mismas personas, limita la diversidad de miembros en las múltiples Comisiones que un estudio universitario de postgrado debe desarrollar. Por ello, con el proceso de implantación del estudio Oficial se estableció que todas dichas funciones (Comisión de Coordinación, Comisión Docente, Comisión Académica, y Comisión de Calidad) sean desarrolladas por una única "Comisión del Máster". Se determina que esté formada por el Director Académico y los Responsables de cada una de las tres materias fundamentales del Máster (Patrimonio, Sostenibilidad y Gestión de Servicios), y se invite a las sesiones a los profesores que participan de forma activa en el desarrollo del Máster, además de un representante de alumnos (renovable todos los años) y un miembro del PAS (que siempre es la Secretaria administrativa de la Escuela de Arquitectura en la sede de Guadalajara). Se debe indicar que, al ser la Dirección Académica coincidente con uno de los Responsables de materia, la actual comisión es más reducida, si bien se planteó de interés dejar plasmada la composición a los diferentes cargos, para el caso de variar las personas que se hagan cargo del mismo.

En el curso académico 15/16, primera edición de carácter oficial, la labor de esta Comisión de coordinación fue muy variable. Debido a la naturaleza de conocimiento y dedicación del profesorado, se mantuvieron múltiples reuniones de carácter informal, sin concreción, bajo un modelo de convocatoria, y emisión de actas. A partir del segundo año de impartición 16/17, las reuniones se realizaron de forma más formal, con un mayor nivel de control y reflejo en el seguimiento de las actividades de la Comisión Académica y de Coordinación.

Los mecanismos de coordinación entre actividades formativas de carácter práctico y teórico, se realiza de forma individualizada en cada materia, si bien este curso se ha establecido un proceso de coordinación intermaterias más efectivo, con exposición de objetivos de cada una de las temáticas a desarrollar y su localización en el calendario. Esto facilita la participación de profesorado de otras materias, lo que permite tener una visualización de dicha cuestión para la detección de puntos de conflicto. Se establece como documento "herramienta" para este aspecto la tabla de coordinación de temas a impartir en cada sesión

Un aspecto que es prioritario para la Comisión (más al ser un estudio de un solo curso) es que el alumno consiga (desde lo antes posible) la integración de los tres ámbitos fundamentales del Máster. Para ello la Comisión se planteó como primer opción (realizada en el Curso 15/16), el desarrollo de una "Práctica Común", con desarrollo presencial puntual con presencia de profesores de las tres materias y con un seguimiento del trabajo y una presentación final del mismo. Del análisis del resultado de la misma, se evidencia que, al no pertenecer a ninguna asignatura concreta, queda al arbitrio del alumno el grado de desarrollo y participación en la misma, aspecto

que se evidenció solo al final del curso, ya que inicialmente el alumno participó activamente en la misma. Según nos indicaron los propios alumnos (en el proceso de recogida de información), se produjo la “desafección” en el momento de un mayor requerimiento de trabajo en el curso (al simultanearse los finales del segundo cuatrimestre, con las prácticas en Empresa y el TFM).

Para ello en el curso 2016/17 se estipularon medidas alternativas con el mismo objetivo:

En la materia de Patrimonio se generarían actividades prácticas en las que el alumno debería integrar aspectos aportados en las otras dos materias (sostenibilidad y Servicios) que por su carácter es más efectivo sean impartidas sin una aplicación concreta en el Patrimonio. Además, en este bloque se desarrollarían sesiones específicas de integración de herramientas y conceptos de los tres bloques.

En el desarrollo del TFM, este de comienza en el mes de noviembre, y con sesiones públicas de tutoración periódicas, en las que asisten profesores de los tres bloques, que en el proceso de correcciones y comentarios promueven la integración directa.

Las visitas a instalaciones, empresas o entidades, así como el Viaje de curso que se realiza al final del curso, se enfocan siempre desde los tres puntos de vista, fomentando al alumno la visualización de los tres aspectos. El efecto positivo de este empuje, se observa en el tipo de preguntas que se realizan en los procesos de debate, a los interlocutores de cada lugar.

El resultado obtenido en dicho curso fue positivo, prolongándose también en el 17/18, el 18/19, y el presente de análisis 19/20

Valga decir que la labor desarrollada de coordinación no se ha quedado en la propia comisión, se ha participado de forma activa en procesos de innovación docente (que se refieren más específicamente con sus evidencias en el apartado 3.2 de este documento, al afectar al proceso de mejora del procedimiento de enseñanza-aprendizaje).

Como se ha indicado, el título dispone de prácticas externas dentro de las asignaturas optativas. Se considera por parte de la Comisión de gran relevancia el establecimiento de un adecuado sistema de coordinación, por lo que, a pesar de disponer de un profesor responsable de dicha asignatura, el sistema de coordinación es desarrollado por parte de la propia Comisión del Máster, de modo que se garantice dicha labor específica con los tutores empresariales. Esta coordinación y supervisión del proceso se establece como de gran relevancia para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes, aspecto que se ha comprobado, cumple su función.

2.- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones:

Las “tomas de decisiones” se realizan siempre de forma colegiada por el equipo de Dirección Académica, o a su propuesta, en caso de requerir la aprobación de la Junta de Escuela. Todos ellos son conocedores de la información disponible del título en cada momento, por lo que el análisis es implícito, valorando siempre las ventajas y los inconvenientes de estas decisiones o propuestas y optando siempre por la que se considera más adecuada.

3.- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Los procedimientos para la recogida de información son los propios de la UAH, y se encuentra centralizado y coordinado por la Unidad Técnica de Calidad del ICE del Vicerrectorado de Gestión de la calidad a través de encuestas estandarizadas en todo el ámbito universitario y puestas de manifiesto en los indicadores, recoge y recopila la información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés de cada titulación, así como las tasas de resultados del proceso de aprendizaje y otros datos relevantes para el análisis necesario para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, de la titulación.

Además de la recogida de información con carácter general, desde la propia titulación se han planteado de forma complementaria, procesos de recogida de información respecto del proceso de aprendizaje, siendo analizada y tomada en consideración para la toma de decisiones, y para la mejora de la calidad del título. Así mismo también se obtiene información del grado de satisfacción de grupos de interés específicos como potenciales empleadores, si bien la situación del mercado laboral del sector de la Construcción y la dificultad añadida que eso implica, dificulta esta sistemática.

Del análisis de los datos recopilados y de su puesta en común, surgen acciones de mejora que, si bien no siempre se alcanzan los objetivos planteados, ayudan a mejorar los aspectos negativos y a fortalecer o consolidar los positivos. En este sentido, el limitado carácter ejecutivo de estas acciones hace que no sean más efectivas, si bien la voluntariedad y buena disposición en general del profesorado favorecen la materialización de algunas mejoras.

Se analizan a continuación de forma individualizada algunos de estos aspectos:

Respecto a la evaluación y análisis de la actividad docente del profesorado, se debe indicar que se ha realizado una gran labor para la integración del profesorado al proceso docente, y a la particularidad del Centro y de la materia específica del Máster, por el carácter práctico y profesional conferido, en la que el alto grado de participación de profesorado Asociado no ha sido un hándicap, sino que ha sido (por la voluntariedad del profesorado) de gran interés por sus conexiones profesionales externas a la Universidad, y al aportar puntos de vista enriquecedores., y todo ello dentro del proceso de implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

La participación en los programas de Formación del profesorado sigue siendo baja, si bien se debe indicar la gran cantidad de profesorado asociado, que debido a su contratación de carácter temporal, y simultaneada con su actividad profesional implica una mayor dificultad para su seguimiento. No obstante, es preciso destacar el excelente nivel docente alcanzado, a juicio de las encuestas de satisfacción, y el grado de asistencia a las reuniones convocadas desde los órganos de gestión para el debate o administración de directrices en cada curso académico (detección de problemas o impulso a la coordinación entre asignaturas, o a la participación de nuevos colaboradores externos).

Respecto de la evaluación y análisis de la actividad de la coordinación docente, el análisis de la efectividad de la coordinación docente se manifiesta en la implantación de la Tabla de Coordinación temática Docente, la realización y participación activa en las excursiones y visitas con integración de los tres bloques temáticos, integración de coordinadores en la tutorización del TFM, o la revisión y seguimiento sistemático de las Guías Docentes.

Además, se debe indicar que el Grupo de Coordinadores, también forma parte de otros Grupos de Coordinación en la titulación de Grado de Ciencia y Tecnología de la Edificación, y se ha participado en convocatorias internas de Proyectos de Innovación Docente, (UAH/580, "Coordinación Docente: Metodología, integración y transversalidad", UAH/EV659, "Avanzando en la Coordinación Interdisciplinar. Aplicación en la Titulación de Ciencia y Tecnología de la Edificación"), UAH/EV896, "Metodología estratégica para la implementación del Aprendizaje Activo y el Aprendizaje Cooperativo, en el proceso de formación de las enseñanzas Técnicas", y el proyecto en 2018: "Implementación de metodología estratégica para el aprendizaje activo y el aprendizaje cooperativo, en el proceso de formación de las enseñanzas Técnicas. (mea3cte-18).

Junto con los sistemas referidos anteriormente, se configura un proceso de evaluación y seguimiento de los resultados del título, para la consecuente toma de decisiones derivadas del mismo. Para muestra se han ido efectuando correcciones y modificaciones organizativas y metodológicas de la estructura docente original, que conllevan revisiones puntuales en función de las carencias detectadas por los grupos de seguimiento y control (dirección, coordinadores de Materia, de calidad,....).

Los esfuerzos derivados del seguimiento de las GGDD han derivado en reuniones y debates (sobre los criterios de evaluación, por ej.) que han ido incorporando nuevos modos de hacer en la práctica docente. Se realizó una experiencia piloto (curso 16/17) con la implantación de prácticas comunes de forma transversal, involucrando a todas las materias, fruto precisamente de aquellos análisis y debates. El resultado no fue positivo al haber alumnos con matrícula parcial, y el hecho de ser un trabajo que al no corresponder a una asignatura concreta había dudas de "donde se cuantificaba en la nota" (opinión de los alumnos). Se modificó el planteamiento para el curso 17/18, de modo que se generara la integración de las tres materias, en las prácticas en desarrollo en el bloque de "gestión del Patrimonio". Los resultados han sido óptimos planteándose su continuidad para el curso 19/20.

La continua conexión entre los grupos de gestión, ha ido propiciando una serie de propuestas que permiten obtener mejoras en las debilidades detectadas. Unas han llevado a la realización de acciones específicas y otras han sido tan solo planteadas en espera de planes de actuación. De todo ello existe constancia en los informes de Seguimiento y planes de mejora redactados

Respecto de la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación se debe indicar que la información del SIGC se encuentra publicada en la página web: <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Gestion-Integral-de-Inmuebles-y-Servicios-en-el-Patrimonio-Arquitectonico/#garantia-de-calidad>. Dentro de la misma se pueden visualizar los aspectos siguientes: Verificación del estudio; Informe de verificación y de renovación de la acreditación; Resolución de verificación y de renovación de la acreditación; Inscripción en el RUCT; Implantación del estudio; Sistema de Garantía de Calidad; Comisión de Calidad del Máster; Quejas y Sugerencias; e Informes de seguimiento.

Para visualizar estos últimos se puede dirigir directamente al enlace <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Gestion-Integral-de-Inmuebles-y-Servicios-en-el-Patrimonio-Arquitectonico/#garantia-de-calidad-informes-de-seguimiento>.

Además, dentro del proceso de coordinación se considera fundamental disponer de la información directa del alumnado. Para ello además de los procesos oficiales de recogida de información, se han establecido líneas de contacto directo con el alumnado (facilitada por el número de alumnos reducido). La realización de un Viaje de Estudios, cada curso, a la finalización del mismo (fin mes de mayo), con el objeto de visitar estudiar cómo se gestionan Bienes de Patrimonio Arquitectónico de gran entidad, permite además establecer

una comunicación directa con el alumnado en un formato más informal, lo que aporta un grado de información notable, sobre la opinión del alumno sobre cómo ha ido el curso. Los viajes realizados han sido: 15/16 – Catedral de Burgos – Catedral vieja de Vitoria; 16/17 – Catedral de Jaén – Alhambra de Granada; 17/18 – Catedral de Sevilla – Universidad de Sevilla. 18/19 – Catedral de León.

Valoración

A

B

C

D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Breve análisis de los ítems indicados:

1.- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.

El personal Académico dedicado al Máster y su estructura ha sido significativamente el mismo en su evolución, iniciando con 10 profesores en el curso 2015/16, y aumentando a 12 en los cursos siguientes. En el último curso finalizado (2017/18), se ha producido incluso una variación del profesorado previsto, al disponer de más profesorado de los cuerpos docentes (llegando al 50%), como se muestra en esa última tabla con los resultados reales del desarrollo del curso, y donde se observa que finalmente se distribuyen por categorías del siguiente modo: un Catedrático de Universidad, un Catedrático de Escuela Universitaria, tres Titulares de Universidad (uno de ellos Emérito), y un Titular de Escuela Universitaria interino. Además, hay que indicar que también hay seis profesores asociados comprometidos en la docencia.

Se complementa el capítulo de profesorado con la participación de hasta 36 profesionales en el ámbito del Máster como invitados docentes, o como colaboradores puntuales contando al alumnado su experiencia profesional. (

El elenco total del profesorado (académico y colaborador) está formado por Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Historiadores, Economistas e Ingenieros que permiten abordar con garantías toda la variedad del ámbito de la titulación. Es de gran relevancia poder contar con la colaboración y experiencia en la Gestión de personas que desarrollan (o han desarrollado) su labor profesional en dicho ámbito, en el de la administración local, Nacional, de la Iglesia y de entidades privadas.

El nivel de doctores actual es de 5 de los 6 miembros de los cuerpos docentes, lo que representa un 83%, del mismo, si bien al contabilizar el profesorado asociado (son doctores 3 de los 6 profesores, es de un 67%, si bien al hacer el equivalente a profesores a tiempo completo, el porcentaje se transforma en un 72%. Dos de los profesores no Doctores, están matriculados actualmente en Programas de Doctorado.

Respecto del cumplimiento de lo indicado en el VERIFICA se adjuntan cuadros de datos para su comparación.

Se puede observar de la misma algunas diferencias producidas en la evolución de estos años, y que se analizan puntualmente:

- El Profesor Asociado de C.C. de la Salud, ya no está al haber concluido su contrato con la Universidad.
- El Profesor Contratado Doctor ha promocionado a Titular de Universidad.
- El número de Titulares de Universidad, ha disminuido. Podemos encontrar dos motivos, el primero derivado de la instrucción de la UAH de que los profesores Asociados no sean responsables de asignaturas en la medida de lo posible en los Grados Universitarios, lo que ha obligado a reconfigurar la distribución docente, limitando la opción de participación en el Máster. Uno de los Titulares ha pasado a la categoría de Emérito al jubilarse en este periodo.
- El aumento del número de Profesores Asociados deriva de la evolución de los cursos, al conocer las capacidades profesionales de algunos profesores, y su interés en participar en el Máster, lo que solventa lo indicado anteriormente. De referir que el 50% de los mismos son doctores, algunos se han incorporado a la docencia del Máster después de cursar el mismo.

Para poder comprender además la distribución del tipo de profesorado en el Máster, se debe presentar la situación particular que se produce en el momento actual en el profesorado de la Escuela de Arquitectura en este momento. Por un lado, es cierto que la plantilla permanente es reducida en su cuantificación, y además debe tenerse en cuenta que es la que se ocupa de los cargos académicos de Grados y Másteres, lo que reduce su capacidad de docencia temporal, y por tanto hay un alto porcentaje de docencia a cargo del personal no permanente, si bien este aspecto ha permitido, fundamentalmente gracias a la voluntariedad y disponibilidad del profesorado, disponer de una formación muy acorde a la actualidad profesional, de gran ventaja en la titulación. Se debe indicar que el profesorado a tiempo parcial colabora muy activamente en la coordinación de la titulación, así como en los procesos de calidad docente.

Además se debe referir que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, se puede considerar adecuada, por su nivel académico y formación específica. La experiencia profesional, tanto en cantidad como en calidad, son aspectos especialmente relevantes y positivos del profesorado colaborador puntual.

A nivel de cualificación docente, indicar que la universidad desarrolla el programa DOCENTIA para la evaluación de la calidad del profesorado. Al respecto de la titulación que nos ocupa se puede indicar que los resultados son positivos, habiéndose acogido al programa un total de 5 profesores (en la etapa de implantación de la titulación), con un resultado de 1 Muy Favorable Destacado, 2 Muy Favorables, y 2 Favorables. Se debe recordar que en el Máster (en su última edición) imparten 12 profesores (5 permanentes activos, 1 emérito -no aplica programa- y 6 temporales que no les aplica el programa de forma obligada).

2.- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.

El personal de apoyo al centro es muy diverso y fundamentalmente, asociado a los Servicios y Unidades que, desde la Universidad, aportan ayuda en el ámbito administrativo. La Escuela de Arquitectura, al disponer de dos sedes en dos localidades distintas (uno en Alcalá de Henares y otro en Guadalajara) hace que la posibilidad de aprovechar las sinergias de presencialidad de todo el personal sea mucho menor en el Centro objeto de estudio. El personal de apoyo con carácter presencial en el Centro objeto de estudio se concreta en el PAS de la Dirección del Centro (secretaría administrativa) y al Técnico de Laboratorio.

Se debe referir que dicha deslocalización hace que haya también una mayor capacidad de conexión con los otros centros con los que se comparte el edificio multidepartamental, con lo que, si bien no hay una asignación directa, se dispone de la colaboración del resto de personal de apoyo de las otras titulaciones. Hay que mencionar también al personal no académico que trabaja en el edificio con carácter general (Secretaría de alumnos, Conserjería, Mantenimiento, ...) que, estando en el edificio aportan su colaboración cuando les es requerida.

Además, se debe contar con el personal que, si bien no tiene un carácter presencial en el centro, se dispone de su colaboración, como los del servicio encargado de la orientación académica y profesional y de la movilidad, los departamentos y vicerrectorados correspondientes. La presencia de personal de apoyo en acciones formativas del Título está directamente vinculada con los laboratorios del Centro.

Respecto de los programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes, se debe indicar que para la prestación de este servicio se dispone de forma general por la UAH (https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion/orientacion_profesional/tutorias) de un servicio de orientación del alumno para el desarrollo de su proyecto profesional personal.

Para la titulación específica del Máster se cuenta con la participación voluntaria de los profesores ante consulta personal de algún alumno. En la formación transversal, sobre todo del TFM se les insiste y se les orienta al respecto de las diferentes opciones y campos a los que tienen acceso en la vida laboral. Como se analiza en el apartado de inserción laboral es muy positiva esta labor.

Al ser un curso de un solo año, presencial, y con un alto carácter práctico, no se plantea la movilidad nacional ni internacional. Si bien si algún alumno la planteara se tendría la disponibilidad dentro de la oferta general de la UAH

3.- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.

La docencia del título se imparte en el Edificio Multidepartamental de Guadalajara. Los espacios e infraestructuras son los mismos que los indicados en la memoria de Verificación. Para la titulación se cuenta con lo siguiente:

- 11 despachos para el profesorado, asignados a cada uno de los Departamentos en función de su docencia y distribuidos por la 2ª planta del edificio y en los sótanos del mismo. 4 despachos de Dirección en la 2ª planta. 1 despacho sede de “forum UNESCO”, bandera otorgada a la Universidad de Alcalá.
- 6 aulas convencionales en la 1ª planta del edificio. Cada una está dotada de ordenadores fijos, cañón de proyección y con disponibilidad de usar otras aulas comunes, cuando es necesario. 2 Aulas de Dibujo. Una en la 2ª planta, con 22 tableros, usada habitualmente para estudio y tutorías. La otra está en el sótano, tiene 88 tableros de dibujo, y es utilizada para el desarrollo de las clases prácticas. Aula de CAD con 19 puestos, en la 2ª planta del edificio.
- Laboratorio de Materiales, en el sótano del edificio. Laboratorio de Topografía. Laboratorio de Instalaciones. Laboratorio de Geología. Laboratorio de Geotecnia. Laboratorio de Física, todos en el sótano del edificio.
- La biblioteca merece una mención especial, pues es una parte integrante de la Biblioteca de la U.A.H. Esta última es una unidad funcional que está integrada por todos los fondos bibliográficos y documentales de la Universidad.
- Además, el edificio Multidepartamental de forma mancomunada dispone de espacios e infraestructuras comunes, las más importantes son: aparcamientos de vehículos (uno de superficie y otro interior, 2 salas de juntas, salón de actos para 330 personas, un aula de informática con 46 puestos.
- Además, se indica que algunas de las sesiones de invitados se realizan en el edificio del Rectorado de la Universidad, edificio Histórico Monumental, dentro de la consideración de Patrimonio Mundial.
- Este curso con la incidencia de la docencia en remoto se ha podido constatar la gran capacidad de las plataformas y aulas virtuales puestas a disposición por la Universidad.

Se debe indicar que el 100% de los espacios de uso normal son accesibles en el edificio, mediante la disposición de ascensores y rampas que cumplen la normativa específica. Solamente no disponen de tal consideración los espacios de carácter restringido para instalaciones y salidas a cubiertas no transitables.

4.- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

No es de aplicación.

Valoración

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

1.- Evolución de los principales datos e indicadores del título:

Se adjunta cuadro resumen de datos:

	Previsión	Verifica	Curso 2015-16	Curso 2016-17	17/18	18/19	19/20	
• Tasa de Eficiencia.	90%		100%	100%	100%	98.9%	100.0%	100%
• Tasa de Abandono.	10%		4.2%	4.2%	14.3%	9.5%
• Tasa de Graduación.	90%		92.3%	92.3%	85.7%	90.5%
• Otros indicadores								
• Tasa de Rendimiento			96.8%	96.8%	92.1%	97.6%	79.8%	73.2%
• Tasa de Éxito				100 %	99.5%	100%	87.0%	85.4%
• Tasa de Evaluación				96.8%	92.6%	97.6%	91.7%	85.6%

Se puede observar la influencia en el último curso de la gran presencia de alumnos chinos (iniciada en el curso 17/18, con casi un 50%, de alumnos, aumentada en el 18/19, a la práctica totalidad, y siendo superior al 50% en el curso 19/20). La dificultad del idioma, y de formación en el ámbito educativo español es notable. El interés por el contenido del máster en muchos de los alumnos es escaso, por ello se produce el descenso en algunos de los indicadores, por falta de seguimiento de parte del alumnado. Notable diferencia con los primeros años, que los indicadores principales de la titulación se mantienen en el mismo orden, con una simple variación decimal. En todo caso se cumplen los parámetros referidos en la memoria de verificación, por lo que se puede indicar que en la evolución de la titulación se considera que en general se han alcanzado los objetivos, en referencia a las circunstancias y a los parámetros de referencia, considerando un aceptable resultado.

2.- Satisfacción de los grupos de interés

De las encuestas dispuestas al respecto de los indicadores de satisfacción, se observa lo siguiente:

	Curso 2015-16	2016-17	17/18	18/19	19/20	
• Satisfacción de los estudiantes		8.0	7.7	8.7	9.1	7.59
• Encuesta Docente		8.6	9.4	7.2.	9.1	9.1
• Satisfacción PDI		9.7	9.1	9.0	8.7	7.15
• Satisfacción PAS		--	6.0	7.15
• Satisfacción de los Egresados		7.9	6.8	8.8
• Satisfacción con las prácticas externas		8.8	8.4	9.62

Se puede observar que los indicadores principales de la satisfacción son notables (por encima de 7), y muy por encima de la media de la UAH, tanto para los Másteres, como con carácter general. Es de referir que el descenso de satisfacción de estudiantes, y profesorado, está relacionado con la incidencia producida por el confinamiento COVID-19, que ha agudizado el bajo rendimiento e implicación de gran parte de los alumnos chinos.

Es notable superar el nivel del 9 en relación con la encuesta docente (9.1, manteniendo el nivel del curso anterior) lo cual es índice del buen camino en la metodología docente aplicada, y la vinculación del profesorado. Se debe indicar que el nivel de respuesta de las encuestas en su tasa es muy relevante alcanzando casi el 30% (28.7%), comparado con el escaso 4.1% del curso anterior. **Se establece como propuesta de mejora el continuar con la campaña de incentivación en la participación en las encuestas.**

Es de reseñar que el escaso nivel de contacto del alumnado y profesorado del Máster con el PAS, hace que este en su nivel de desarrollo tenga muy poco contacto con el mismo. Hay que tener en cuenta que el Máster se desarrolla en la Sede de Guadalajara, y por tanto el PAS del Dpto y Escuela de Arquitectura tienen nulo contacto con el mismo, y por tanto acceso a la información del mismo. Si bien en el presente curso se supera el valor del 7. **Se plantea como mejora aumentar la participación del PAS, y el conocimiento del Máster de referencia.**

La satisfacción de los diferentes grupos de interés se puede considerar adecuada a la titulación y alcanzado el objetivo previsto.

3.- Indicadores de inserción laboral

Antes de proceder al análisis del indicador de inserción laboral, se debe hacer referencia a que al ser una segunda edición del máster la información disponible de empleadores y modificación de empleo entre los egresados no es excesivamente fluida, más teniendo en cuenta que algunos de los alumnos egresados son extranjeros (2), o han salido al extranjero.

La empleabilidad de los egresados es la siguiente:

- El Máster en su modalidad de estudio Propio (2014/15), tuvo 9 alumnos egresados, de los que 8 encontraron trabajo el primero año: 5 de ellos en las empresas donde desarrollaron las prácticas, y 3 más en otras empresas. El 9º alumno encontró trabajo a los 15 meses. Se puede indicar que hay un grado de empleabilidad de este curso del 100%.
- El Máster en su primera edición oficial (2015/16), tuvo egresados, además de 8 de los egresados del título propio, otros 13 alumnos. Se tiene constancia que al menos tres de ellos han continuado trabajando dentro de las empresas donde desarrollaron las prácticas. Otros cuatro han encontrado trabajo dentro del Sector y tres de ellos continúan su formación de postgrado. Tres alumnos manifiestan seguir buscando trabajo. Se puede indicar que hay un grado de empleabilidad de los alumnos nuevos de este curso del 77%.
- En la edición del curso 2016/17, hubo 19 egresados, de los que 2 son extranjeros (chinos). Del resto 15 están trabajando (4 en empresas donde desarrollaron las prácticas, y 11 en otras empresas del Sector). 2 alumnos no han comunicado su situación laboral. Se puede indicar que hay un grado de empleabilidad de este curso del 88%.
- En el curso 2017/2018, el 50% de los alumnos eran de procedencia china, desconociendo su situación laboral posterior. Del otro 50%, se puede indicar que 9 de ellos tiene empleo en empresas del sector, siendo la mayoría las empresas donde desarrollaron las prácticas. Otros tres tenían empleo de forma previa, mejorando en sus puestos laborales.
- En la edición del curso 2018/19, todos los alumnos era extranjeros. De los mismos, tenemos conocimiento que 2 alumnos chinos y la alumna colombiana están trabajando en España, en el sector. También nos han informado que otros 3 alumnos chinos están trabajando en el sector del "Real State", en su país. El resto de alumnos no han manifestado su situación laboral.
- En la edición del curso 2019/20, algo más del 50% de los alumnos eran de procedencia china, desconociendo su situación laboral posterior. Del resto, se puede indicar que 7 de ellos tiene empleo en empresas del sector, siendo la mayoría las empresas donde desarrollaron las prácticas. Otro tenía empleo de forma previa, mejorando en su puesto laboral.

La empleabilidad de todos los alumnos egresados se puede estimar en un 88% de las cuatro ediciones (una como propio y tres como oficiales). Este dato se puede considerar que ha cumplido con los objetivos.

Desde la Comisión académica se consideró de interés generar una bolsa de trabajo, receptora de peticiones para su distribución a los egresados. Se puso en marcha durante el curso 16/17, habiendo cursado cinco peticiones de trabajo.

Valoración

A

B

C

D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

- La Singularidad del tema, al sumar los aspectos de Gestión en el Patrimonio Histórico,
- Ausencia de formación de estos contenidos y materias en nivel de grado.
- Gran Experiencia práctica y laboral de los ponentes invitados y profesores
- Carácter práctico de la materia.
- Alto número de posibilidades de empresas para prácticas
- Alto grado de empleabilidad

DEBILIDADES

- Número de profesorado implicado limitado, por lo que se aúnan los papeles de coordinación, calidad y comisión académica en los mismos.
- Escasa publicitación del máster.
- Disponer la Sede en Guadalajara, genera problemas de distancias y movilidad.
- La crisis del sector de la edificación, hace poco atractivo inicialmente la materia al considerar de inicio que se trata de un máster de conservación (obras e intervenciones).

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
1-2017	Aumentar la participación del PAS, y el conocimiento del Máster de referencia.	Antonio Baño Nieva	Diciembre 2017	Documentación	En proceso continuo
2-2017	Continuar con la bolsa de trabajo, receptora de peticiones para su distribución a los egresados.	Fernando Rodríguez Fabian	Diciembre 2016	Haber cursado tres peticiones de trabajo.	En proceso continuo
4-2017	Proceso de mejora continua según las observaciones tomadas en las propias clases, y en las sesiones de coordinación donde se han comentado tales aspectos.	Fernando Rodríguez Fabian	Septiembre 2017	Documentación	En proceso continuo
8-2017	Establecimiento de un sistema de difusión que tenga carácter internacional (para captación alumnado internacional)	Fernando da Casa	Febrero 2018	Documentación	En proceso continuo
9-2017	Intensificar la actividad en redes sociales (Facebook) y profesionales (LinkedIn) para tener mayor presencia y visibilidad en las mismas	Juan Manuel Vega	Septiembre de 2017	Seguidores de las redes	En proceso continuo
1-2019	Incrementar el porcentaje de profesores doctores del Máster para alcanzar el 70%	Director del Máster	Diciembre 2019	Asignación docente profesorado para curso 2020/2021	En proceso para mejorar el porcentaje. Mínimo conseguido.
2-2019	Evitar que la Comisión de Calidad esté formada por las mismas personas que la Comisión Académica	Director del Máster	Noviembre 2019	Publicación composición comisiones en la WEB	FINALIZADO 12/2019- Acuerdo Oficial de la

					Composición de las Comisiones.
3-2019	Corregir la desproporción clara entre hombres y mujeres para el personal académico adscrito al título	Director del Máster	Enero 2020	Asignación docente profesorado para curso	En proceso
4-2019	Corregir la desproporción clara entre hombres y mujeres para el personal invitado	Coordinador Docente	Enero 2020	Listado final de Invitados para curso 2020/2021	En proceso
5-2019	Homogeneización de la bibliografía de todas las guías Docentes	Comisión Académica	Noviembre 2019	Guías Docentes del curso 2020/2021, revisadas y homogéneas.	FINALIZADA Marzo 2020 (con continuidad del proceso de revisión en cada curso)
6-2019	Ampliar los CVs de los profesores, incluyendo su actividad profesional	Comisión de Calidad	Noviembre 2019	Incorporación de los CV a la página web oficial del Máster.	En proceso
7-2019	Mejorar las tasas de respuesta de todos los agentes participantes en el título	Coordinador docente	Diciembre 2019	Encuestas del curso 2019/2020 ... para continuidad encuestas de resto de cursos	En proceso continuo
<p>** Las propuestas de mejora para el 2019/2020, se ven recogidas en propuestas anteriores, de progreso continuado. Por tanto no se recogen como nuevas propuestas.</p>					



ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

En el curso 18/19, se produce el proceso de revisión de la acreditación de la titulación, siendo este el momento de la aportación de nuevos informes, siendo de aplicación para el curso 2019/2020. Por tanto fuera del ámbito del presente informe.

Se hace referencia pues al cumplimiento de los requerimientos previos: Se dispone de las recomendaciones efectuadas en la EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL, del exp Nº: 8552/2015, de fecha 16/07/2015, respecto del título de referencia con ID TÍTULO: 4315549.

En dicho documento se hacen las siguientes recomendaciones:

- CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN. Para futuras revisiones del título se recomienda ampliar la información aportada sobre los referentes externos.
- CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Dado que el título tiene orientación profesional, se recomienda ampliar la relación de convenios con empresas y/o instituciones para la realización de las prácticas externas con entidades que dispongan de patrimonio relacionado con la temática del Máster.

Al respecto indicar que del Criterio 2, no se disponen de más referencias externas, ya que el objeto del Máster sigue siendo de gran particularidad, encontrando referencias a cursos relacionados con el Facility Management por un lado, y cursos relacionados con la conservación del Patrimonio por otro, si bien no se conocen referencias a cursos en los que se integren la combinación de ambas competencias para la gestión de los inmuebles que son del Patrimonio Arquitectónico.

Al respecto del criterio 7, se disponen en el momento actual de un número mucho mayor de convenios con empresas e instituciones para la realización de prácticas, contando entre ellas a las siguientes:

- Patrimonio Nacional
- Daimler España- Mercedes
- Wizink Center (Palacio de los Deportes)
- ISS World Facilities Services
- Mace Management Services
- Escuela de Cine de Madrid
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares
- Ayuntamiento de Guadalajara
- Fundación de Casas Históricas y Singulares



- Nexo Residencias (Residencia Lope de Vega en Alcalá de Henares)
- Fundación Santa María la Real

También se desarrollan prácticas en la Propia Universidad en el Servicio de

- Oficina de Gestión de Infraestructuras de la Universidad de Alcalá

Y se tienen relaciones de colaboración, sin desarrollar prácticas específicas con las siguientes:

- Banco de España
- Casa del Infantado
- Museo del Prado
- Museo de Guadalajara
- Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Guadalajara
- Catedral de Cuenca
- Obispado de Alcalá de Henares
- Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid
- Hispania Nostra

Se plantea como mejora establecer nuevos contactos y relaciones con: el Museo Thyssen, el Museo Reina Sofía, el Instituto de Patrimonio Cultural de España, la Alhambra de Granada, y Paradores Nacionales (Parador de Alcalá de Henares), El consorcio de Toledo, la Dirección General de Patrimonio cultural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, entre otras.



ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1.Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Se comunica a los alumnos la necesidad de adaptación de la docencia a un formato virtual, por la situación provocada por el COVID-19.

En primer lugar se debe indicar que la primera comunicación formal de todo el proceso de virtualización de la docencia del Máster fue explicada a los alumnos de forma verbal y presencial el día 10 de marzo, ya que dicho día había docencia presencial, y los alumnos acudieron a clase, conociendo el aviso del día anterior que se suspendería la presencialidad de las clases al día siguiente

Partiendo de esa información, de forma coordinada entre los responsables de las asignaturas (miembros de la Comisión Docente, se ha procedido a comunicar a los alumnos los procedimientos en cada una de las materias. La información de carácter general, se ha ido incorporando en alguna de las materias.

Se ha utilizado en ocasiones la comunicación doble (mail y aula virtual) al comprobar que algunos alumnos (fundamentalmente chinos), no contestaban a los mails oficiales de la UAH. Se ha remitido por mail a las direcciones personales, y oficiales, la misma comunicación colgada en el aula virtual, insistiendo que conecten al aula, y que en su caso modificaran las direcciones mail vinculadas al aula virtual.

Se va actualizando de forma continuada a los alumnos los diferentes cambios o progresos en el procedimiento COVID, y la virtualización de la docencia. Siendo significativa la defensa de los TFM de forma virtual.